

ENVEJECER CON DERECHOS

BOLETÍN DE LA COORDINACIÓN DE ORGANISMOS REGIONALES DE LA SOCIEDAD CIVIL
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Boletín CORV N° 8

Año 1

Enero - Marzo 2010

La Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe "CORV", es una **RED** de organizaciones de diferente naturaleza, interesada en promover la defensa y protección de los derechos de las personas de edad. Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, Organizaciones de adultos mayores, universidades y corporaciones de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay

¡Únase a la causa!

¡Nuestra tarea terminará solo en el momento en que todas y cada una de las personas mayores de 60 años de América Latina y el Caribe, y del mundo, sea respetada como persona y pueda disfrutar de sus derechos!

Bicentenarios y Centenarios

En el presente año México, Argentina, Bolivia, Ecuador, Chile, Colombia, Paraguay y Venezuela, celebran doscientos años de independencia. Seguramente, en cada uno de los países mencionados, se llevarán a cabo significativos festejos.

AMERICA LATINA
POBLACIÓN DE CIENTO AÑOS Y MÁS
Total y por sexo
Estimaciones y proyecciones*
(Período 2010 – 2050)

Años	Total	Hombres	Mujeres
2010	62 463	21.495	40.968
2020	132 462	41.908	90.554
2030	237 648	70.289	167.359
2040	363 867	105.014	258.853
2050	567 554	161.760	405.794

* Tomado de América Latina: Estimaciones y proyecciones de la población total según sexo y grupos quinquenales de edad (período 1950 – 2050) - Celade
<http://www.eclac.org/celade>
Actualizada en Septiembre de 2009 en base a las estimaciones y proyecciones vigentes en el CELADE. Revisión 2008.

Hablar de doscientos años es referirse a "muchacha historia", tanto por la cantidad y diversidad de acontecimientos vividos, como por el tiempo recorrido. En ese marco, sería muy pertinente celebrar el hecho mismo de "la longevidad", porque en América Latina existe un grupo significativo de población vieja - vieja, que ha sido protagonista y espectadora "real" de gran parte de toda esa historia.

Cuando, a comienzos de este siglo, se realizaron censos poblacionales en varios de los países, se destacó como "gran hallazgo" el encuentro de un número importante de personas, cuyas edades se encontraban alrededor de los cien años. Personas de ambos sexos, que en el devenir de su propia vida tuvieron que enfrentar muchas privaciones, dificultades, angustias, etc. Y eso continúa.

De acuerdo con las proyecciones de CEPAL/CELADE la población de cien años y más seguirá incrementándose. Por lo menos hasta el 2050. Así mismo, el grupo de mujeres es, y seguirá siendo, superior al de los hombres. (Ver recuadro). Es decir, que mientras en el 2010 se proyecta que del total de 62.463 personas de cien años y más, el 66% son mujeres, para el 2050, del total de 567.554 centenarios, 71% serán mujeres. Y seguramente, un alto porcentaje continuará en condición de pobreza. También de dependencia.

Para poner solo un ejemplo sobre lo que se espera, de acuerdo con el informe "Panorama social de América Latina 2009" / CEPAL, "el incremento y la modificación de la carga de cuidado, ocurrirá en un contexto en que la posibilidad demográfica de contar con asistencia será limitada durante todo el período 2000-2050".

¿Qué les espera –entonces- a estos centenarios que al fin de cuentas son sobrevivientes, como lo afirman algunos investigadores? ¿Hasta donde se le puede exigir más a la capacidad de encontrar mecanismos para enfrentar la desigualdad, la inequidad y la injusticia?

Es lógico suponer que cuando se habla de centenarios se piense de inmediato que aumenta la carga de cuidado. Pero esto no es la más importante. De entrada, lo más importante debe ser no olvidar que también tienen derechos, y que la probabilidad de "estar en dependencia" depende del acumulado de varias dimensiones: histórica, social, económica y de salud.

Por lo anterior, sería interesante saber si en los planes para las celebraciones del Bicentenario, realmente se ha pensado en nuestros centenarios. Pero no para exhibirlos en los medios de comunicación, o en grandes reuniones, ni para utilizarlos como "conejillos de indias", en nombre de la ciencia, buscando el secreto de la longevidad. No. Partiendo de lo más elemental, nos referimos al hecho de que puedan *disfrutar de sus derechos* en materia de salud, vivienda, alimentación adecuada, etc.

En materia de salud, hay que tener en cuenta no solo el acceso a los servicios básicos, o cuidados básicos, sino también, el poder acceder a los servicios especializados en todo orden, que les garantice, vivir con dignidad sus últimos años. No en vano, las personas viejas continuamente hacen mención a la salud como su bien máspreciado, si lo tienen, o el que más añoran, cuando se saben enfermos o muy frágiles. Es lo único que les queda después de todo lo vivido ¿Entonces por qué negárselo?

En ese mismo nivel de importancia debe estar el que puedan tener una muerte con calidad, y por supuesto, con mucha dignidad, y esto es parte del derecho al cuidado y a la atención adecuada.

No hay duda, que uno de los mayores desafíos de América Latina y el Caribe en el bicentenario de su independencia debe ser, el bienestar, de todos nuestros centenarios y centenarias. *Los de ahora y los de nuestro futuro inmediato*. De eso también depende el bienestar de sus familias. 

¿SABÍA USTED QUE...?

- En Ecuador existe un pueblo llamado “Vilcabamba” que se encuentra a 41 kilómetros al sudeste de Loja, donde sus habitantes viven más de ciento veinte años. Esta historia es relatada por el Médico Argentino Ricardo Coler en un libro titulado “Eterna Juventud. Vivir 120 años”.
- Ogimi, es un pueblo ubicado en el archipiélago japonés de Okinawa, en Japón. Es conocido por ser un lugar donde se encuentra “una alta concentración de centenarios que gozan de buena salud.
- “El As en la Manga” es uno de los últimos libros publicados por la médica neuróloga Rita Levi Montalcini, quien en el año 2009 cumplió 100 años. En él, su autora afirma: *“El cerebro, ese órgano prodigioso, es el “as” en la manga que tenemos todas las personas y que debemos aprender a jugar con acierto en la vejez, la fase más temida del recorrido vital”.*
- José Saramago, escritor portugués (1922) publicó en el 2009, a los 87 años de edad, la novela titulada “Caín”. En este momento se encuentra en la preparación de una nueva obra.



Tras los terremotos de

Haití y Chile

Un minuto de silencio...

Y ...

... Exijamos que se respeten los derechos de nuestros viejos y viejas porque sólo así podrán recuperar su dignidad...



POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS

La primera reunión de la COORDINACIÓN NACIONAL que organizará el II ENCUENTRO NACIONAL DE FOROS PERMANENTES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA VIEJA, se realizará del 24 a 28 de marzo de 2010, en la ciudad de Brasilia, Brasil.

Los integrantes de la Coordinación Nacional son representantes de ocho Foros Permanentes, titulares y suplentes: dos de la región Norte (Amazonas y Para), dos de la región Nordeste (Ceará e Bahia), dos de la región sudeste (Rio de Janeiro) y dos de la región Sul (Paraná), elegidos en el I encuentro Nacional.

La agenda de la reunión se está preparando con base en los contenidos de las discusiones de la lista de discusión de Yahoo Grupos 'forunspermanentesidosos@yahoogrupos.com.br'. Dicha lista, fue organizada a partir del coloquio que se realizó, como actividad paralela a la II Conferencia Nacional en Defensa de los derechos de la Persona Vieja (marzo de 2009). La Coordinación Nacional también está concertando una audiencia con los representantes oficiales del Consejo Nacional, y de la Secretaría Especial de los Derechos Humanos – SEDH, siendo esta última, una organización gubernamental a la cual está vinculado el Consejo. Paralelamente, la comisión está solicitando a los referidos órganos gubernamentales e instancias colegiadas, el financiamiento de pasajes de los miembros de los foros, para la realización de esta primera reunión.

La fundamentación de la solicitud está en las deliberaciones de la I y II Conferencia Nacional de los Derechos de la Persona Vieja, 2006 y 2009 respectivamente, que garantizan el incentivo a los foros nacionales y el principio básico de acceso a los recursos públicos, sin afectar su autonomía. Entre tanto, cada Estado está destinando medios independientes de financiamiento, de los pasajes mencionados, para que la reunión sea garantizada.

Un tema que ciertamente será asunto de nuestra reunión con SEDH y CNDI - también pauta para la reunión de Coordinación- es la reciente aprobación por el Congreso Nacional de la ley que establece el Fondo Nacional para la persona vieja.

Aclaremos que el Encuentro Nacional de Foros es "*un movimiento Nacional de foros*", a partir de la iniciativa de la sociedad civil, dentro de la perspectiva de una organización autónoma e independiente, de la cual no se disponía hasta ahora en el "*segmento viejos*". Estamos presenciando el nacimiento de un movimiento social, con las obvias dificultades que supone construir una organización nacional, en un país de dimensión continental como es Brasil, y no obstante, esta siendo una experiencia exitosa y extremadamente rica.

Coordinación Nacional

forunspermanentesidosos@yahoogrupos.com.br

(Versión original en portugués. La traducción es nuestra / EcD).



Envejeciendo con derechos en la Región de Valparaíso

Personas Mayores ejercen ciudadanía activa

Febrero 26 de 2010

Propuestas de acción de las organizaciones de Personas Adultas Mayores de la Región de Valparaíso - Chile, a la luz de los Acuerdos de las Reuniones de Seguimiento del Plan Mundial de Envejecimiento, 2007, 2008, 2009 y de los Principios y Estrategias de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile 1 y 2 de octubre 2009.

La región de Valparaíso representa una de las zonas de mayor concentración histórica de personas mayores, así como de mayores índices de proyección del envejecimiento en Chile (MIDEPLAN)

En el mes de enero del 2010 el Gobierno Regional de Valparaíso -a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité Regional del Adulto Mayor- continuó desarrollando los Seminarios Regionales. Contaron con la participación aproximada de 600 representantes de las organizaciones de Personas Adultas Mayores de las comunas de la región. Analizaron los problemas y situaciones frente a los cuales se ven expuestos en los distintos ámbitos de la vida, orientando estas situaciones concretas con los documentos de la sociedad civil y de los gobiernos, PARA proyectarlas como propuestas de acción y como futuras políticas a nivel local, regional y nacional.

Apoyo Técnico: Gobernaciones de San Felipe y San Antonio. Municipalidades de Quintero, El Tabo y Los Andes. Instituto del Envejecimiento, IE. Corporación

Centro de Capacitación y Desarrollo, CEC. Coordinación de Organismos Regionales de la sociedad civil de América Latina y el Caribe de personas Mayores, CORV.

(El contenido del documento véalo en el siguiente boletín)



Envejecer con Derechos... En Bogotá...

El Grupo Interinstitucional sobre Envejecimiento y Derechos GIED, viene desarrollando talleres de formación sobre el tema de derechos.

Participan representantes de organizaciones que brindan servicios de atención a las personas de edad, instituciones educativas encargadas de la formación y capacitación en el área de la Gerontología, fundaciones que desarrollan acciones en el área rural, programas de atención a pensionados, organizaciones comunitarias de personas adultas mayores, entre otras.

Dentro de los objetivos planteados, los cuales se cumplieron satisfactoriamente, estaba el estudio de los instrumentos internacionales y nacionales más importantes en materia de derechos humanos, en el marco específico de la vejez, con lo cual se logró identificar más claramente lo que implica hablar de las personas de edad como "sujetos titulares de derechos". Así mismo, se ha reafirmado la necesidad de contar con la Convención Internacional, pues ayudará de manera decisiva a proteger los derechos de hombres viejos y mujeres viejas, de todos y cada uno de los países que participen en su creación y ratificación.

"Los convenios internacionales de derechos humanos constituyen un referente normativo y ético que debe guiar las legislaciones y políticas nacionales, así como una plataforma a la que se puede recurrir para restablecer la lógica de derechos en la seguridad social y buscar sistemas de pensiones compatibles con la equidad de género" (Marco / 2002).



**Congreso Internacional
REJACTIS / Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago de Chile - 26 y 27 de Octubre 2010**

Fecha límite envío papers:

25 de marzo

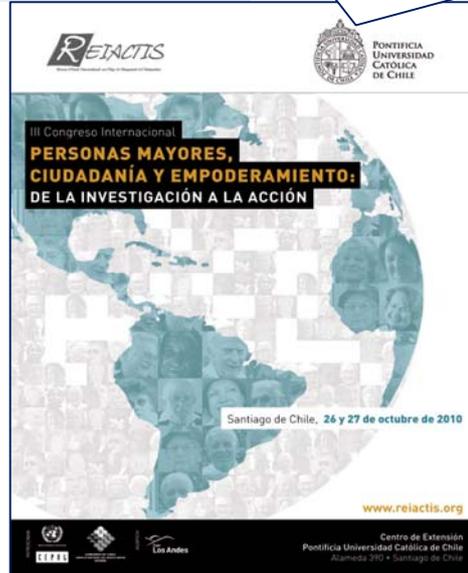
6

Cinco temas a abordar:

1. Las políticas públicas que favorecen la integración de personas mayores en las decisiones: democracia participativa y protagonismo de la sociedad civil.
2. La movilización y acción colectiva de las personas mayores como poder de acción y de cambio social.
3. El poder de decisión en los distintos momentos del envejecimiento y ciclo vital.
4. La formación de profesionales y de otras personas como eje en la participación de los adultos mayores: el poder como cultura de la relación con las personas mayores.
5. De los instrumentos de poder al poder de los instrumentos. La cuestión de la información y del saber experto.

Organizadores:

- Pontificia Universidad Católica de Chile: Centro de Geriatria y Gerontología y Programa Adulto Mayor.
- Red Internacional de estudios sobre la Edad, la Ciudadanía y la integración Social (REIACTIS).



Contactos:

- *Comité científico y respuesta a la convocatoria a contribuciones:*
Symposiumreiactis@gmail.com
- *Contacto en español e inglés:*
mrojasu@uc.cl ;
congresouc2010@gmail.com ;
- *Contacto en francés:*
soukey.ndoye@gmail.com



**I CONGRESO INTERNACIONAL DE RESIDENCIAS
Y SERVICIOS PARA PERSONAS MAYORES**

Lema "innovación en el servicio para las personas mayores"

los días 14,15 y 16 de octubre del presente año, con motivo del 20° aniversario de la declaración del día mundial del anciano, se celebrara en **Veracruz, México** el I Congreso internacional de residencias y servicios para personas mayores.



LIC. ALE MANUE URIBE
Comite organizador
Coordinacion conager
e-mail conager@aol.com.mx
www.conager.com.mx

Por un mundo sin discriminaciones

“Queremos una sociedad mejor para los viejos del futuro”. Con este título la Federación Argentina de LGBT – entre otras organizaciones- presenta el primer centro de Jubilados y Pensionados de Lesbianas Gays Bisexuales y Trans de la República Argentina y de América Latina. Se llama “Puerta Abierta a la diversidad”, y fue fundado por la licenciada Graciela Balestra y por Silvina Tealdi, quienes llevan diez años trabajando por los derechos de la comunidad lgbt.

“Hasta ahora las personas gays y lesbianas adultas mayores no tenían un lugar de pertenencia donde poder acudir. Muchos de ellos/as participaban de otros centros de jubilados, pero lo que relataban es que no lograban integrarse, ya que en la mayoría de estos lugares suele existir un cierto grado de prejuicio, por lo que se veían obligados a invisibilizarse, no hablando jamás de su orientación sexual ni de sus parejas, lo cual equivalía a ocultar una parte de su identidad”.

Tomado de: www.puertaabierta.com.ar www.lgbt.org.ar/00-geriatrico.php



En el carnaval de Barranquilla (Colombia)

¡Los viejitos y las viejitas chéveres!



Como todos los años, la Asociación de Viejitos y Viejitas Chéveres ASOVICHE, así como otras organizaciones de personas de edad, participaron en el desfile de comparsas.



Según el periódico el Heraldo, en el desfile realizado en el Cumbiódromo, participaron siete (7) grupos de adultos mayores.

El carnaval es, quizá, uno de los pocos espacios donde se mantienen y fortalecen las relaciones intergeneracionales. Gracias a ello se preserva la tradición.



Algunos documentos de interés

- Plan de acción sobre la salud de las personas mayores incluido el envejecimiento activo y saludable. OPS / OMS. 144 sesión del comité ejecutivo. Washington, D.C, EUA, del 22 al 26 de junio del 2009.
- Panorama Social CEPAL de América Latina - 2009. CEPAL.

No olvide Consultar:

- ➔ corv-ddhh.gerontologia.org (Blog de la Coordinación Organismos Regionales de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento)
- ➔ www.corv.org (página WEB de la Coordinación Organismos Regionales de la Sociedad Civil sobre Envejecimiento)

También Consulte:

- www.gerontologia.org (Boletín mensual de la Red Latinoamericana de Gerontología)
- www.xornalgacia.com y la sección "Aula Experiencia"



En el 2025, el grupo de personas de 60 años y más de América Latina y el Caribe será de 100.452.132.

(El Envejecimiento y las personas de edad. CELADE - CEPAL - UNFPA. Marzo de 2009)

.....SON MUCHAS LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCUCHAR

envejecerconderechos@gmail.com

Editora Responsable: Aura Marlene Márquez H. Colombia auramarquezh@etb.net.co

Equipo Editorial: Santiago N. Pszemirower APDH Argentina santipsz@ar.inter.net / Alejandro Reyes CEC Chile reyescordova@gmail.com / Gladys Gavia Z. ANAMH Honduras gladyspaola12@hotmail.com / Humberto López R. FUNITE Nicaragua - hlopezr@cable.net.ni / John Charles T. IPIFAP Perú ipifap@hotmail.com / Margot Tapia L. CEAPA República Dominicana tapiamargot17@hotmail.com / Claudia Sirlin. GIIG Uruguay trabajosocial28@yahoo.com.ar / Lucio Díaz D. CORV luciodiaz@yahoo.com